Que se aprouecha para
Que el Corregidor Diego
Panadero de la Ciudad
de Ecija y mas a este por
el tiempo que fue Alcalde
mayor de la dicha Ciudad
y Hace el cargo de Ad-
ministrador de Rentas
fue ordenado y mandado
por los señores del Consejo
de su Magd. que no ha
lugar que se guarde lo
mandado en el dicho Ca-
pitulo de la Ciudad de
Ecija y tiene
y Hace el cargo de Ad-
ministrador de Rentas
de su Magd. el Corregidor
de la dicha Ciudad de Ecija
y por quanto se le dio
Poder al dicho Comisario
Para que
y Hace el cargo de Ad-
ministrador de Rentas de su Magd. en
el Reino de Granada para
la dicha Ciudad y por
el dicho Corregidor
se le dio poder para
demandar los derechos an-
tiguos y de la Ciudad
el dicho Comisario
Para que